

Clase: PERTENENCIA
Demandante: MARCELIANO BARRERA SARATE
Demandado: BRUNO GONZALEZ LUNA Y OTROS
Radicado: 73-563-40-89-001-2020-00043-00

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PRADO- TOLIMA**

Prado - Tolima, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Como quiera que en atención a la solicitud de aplazamiento allegada el día de hoy por la apoderada judicial de la parte demandante, al correo electrónico institucional de este Despacho, y que se incorporó al proceso a folio que antecede, se estima procedente no llevar a cabo la audiencia que se encontraba programada para el día de mañana a las 07:00 a.m., toda vez que las circunstancias allí expuestas son razones suficientes para proceder en tal sentido atendiendo a que por el desplazamiento que se debe realizar para llegar al lugar objeto de este asunto es necesario contar con el apoyo de la policía nacional la cual no se encuentra disponible para dicha fecha, toda vez que nos encontramos a puertas de las elecciones presidenciales.

Por lo anterior, el Despacho procederá a señalar nueva fecha para realización de inspección judicial, según la disponibilidad del juzgado.

Conforme a lo anterior se dispone:

.- PRIMERO: Señalar como una nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de inspección judicial en el predio objeto de este asunto ubicado en la vereda LA MATA, el día trece del mes de junio del año 2022 a la hora de las 7:00 am, momento en el cual el perito designado deberá hacerse presente en la sede del despacho junto a las partes procesales, sus apoderados judiciales y el curador ad litem, con el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad indicados por el Gobierno Nacional, por prevención de propagación del Covid -19, so pena de no realizar la diligencia. (Oficiases al perito)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



**DIANA ELIZABETH ESPINOSA DIAZ
JUEZA**

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
Juzgado Promiscuo Municipal
Prado- Tolima

En el Estado No.024 de fecha 26 de mayo de 2022, se
notifica a las partes la presente providencia.

JULLY MARCELA ROMERO RUIZ
Secretaria